



DEPARTAMENTO COLÓN

(Prov. De Córdoba)

Tel.: (0351) 4902127 – Fax (0351) 4902093

E-mail: [secgobierno@coloniatirolea.gov.ar](mailto:secgobierno@coloniatirolea.gov.ar)

Colonia Tirolesa, 13 de Junio de 2016

Visto:

EL decreto municipal N° 060/16 del día 02 de Junio de 2016, que convoca a festejar el bicentenario de la Declaración de Independencia de nuestro país;

Y Considerando:

Que es un hito importante en la historia de la República Argentina, la cual debió traspasar muchos obstáculos y escenarios más que cruentos para poder hoy gozar de un país republicano, democrático y federal;

Que es necesario expandir en la comunidad toda esta animosidad de celebrar, de festejar algo tan relevante como es el bicentenario de la declaración de independencia de nuestro país, buscando mantener cercanos al imaginario de todos y cada uno de nosotros esos días y esos personajes que dieron vuelta la página y comenzaron a escribir nuestros propios pasos;

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA

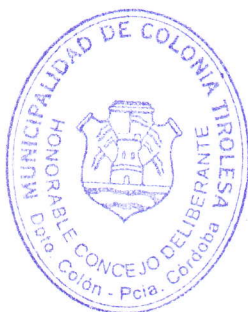
RESUELVE:

Art. 1: Declárese de interés público el festejo del Bicentenario de la Declaración de Independencia a realizarse el día 08/07/2016 con las diferentes actividades a desarrollarse durante toda la jornada;

Art. 2º: Comuníquese, publíquese y archívese.

**Resolución: 311/16**

Valeria Corbacho  
Secretaria H. C. Deliberante  
Municipalidad de Colonia Tirolesa



Cr. Rubén Schiaroli  
Presidente H. C. Deliberante  
Municipalidad de Colonia Tirolesa